alferez mayor adrian leonel Gallicen contra las
luis Pena. secon. andres ferez mente mjn
leonel gomez para acabe caras andres de molina.
regidores. los quales dixeron. que ellos estan presos
sin culpa y deuda y injusta prision tienen apelado
Enfasima Para ante el rey nro señor y ante quien con derecho
deuen y deuan y debe demandarles les sea alsada
condenacion. antes mesmo tienen apelado y suplicado
necesario de nuevo a firmandose en alsada y
declaracion. apelauan y apelaron para ante quien con derecho
deuen antes dicho y suplicacion como demandarles
y executar nros oficios sean mill. maravedis
segun tienen dados contra nros bienes y para ante el
cargo y protestan de cobrar. ante nro señor Para ante
este dicho y injusta prision de los dichos
y como sin oyr ni les hacer justicia ni derecho les
Yeuan a la carcel y hecha la premia y mandado
que sian presos de la dicha villa a la cadena y no deuan
dar ni dar. dicho prision. estan presos y no acudir
a que mientras no. y no cumplir. como lo tienen
de uso y costumbre Para ser vecinos de la
republica. y que sin oyr ni hacer justicia. y contra
y mientras el tenor de los dichos segun tienen
presos de la cadena y presos y requieren a ellos
dicha alcalde mayor hablando con el acatamiento que deuen
no mande asi me lo mande y no executarles. y mandar
condenacion sin oyr ni les hacer justicia. y alzarles
sobre mente el dicho prision lo qual es sin merced
y justicia. Para lo que dicen y alegado de esta manera